

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2025, siendo las 9:30 horas, se reúne el Directorio de **Los Grobo Agropecuaria S.A.** (la “Sociedad”) en su sede social sita en Suipacha 1111 Piso 18° de esta Ciudad. Preside la reunión el Sr. Presidente del Directorio, Santiago Cotter. El Sr. Presidente deja constancia que se encuentran presentes el Sr. Presidente Santiago Cotter, el Sr. Vicepresidente Segundo Goyeneche Grobocopatel y el síndico titular de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Santiago Daireaux. En consecuencia, el Sr. Presidente señala que existe quórum suficiente para celebrar esta reunión a fin de considerar el siguiente punto del orden del día:

1) **Considerar y aprobar los Estados Financieros Intermedios por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024.** El Sr. Presidente manifiesta que, sin perjuicio de la aprobación tardía de la documentación citada, que responde a una demora atribuible a cuestiones administrativas atento a que la Sociedad se encuentra plenamente abocada a completar los recaudos exigidos para la apertura de su Concurso Preventivo, cuya solicitud fuera presentada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaria N° 23 el pasado 3 de febrero, resultando ello una situación excepcional que implica la realización de numerosos esfuerzos a fin de garantizar una correcta presentación de los EECC y asegurar que los mismos reflejen fehacientemente la información que se presentará al Juzgado precitado, todo lo cual imposibilitó la emisión y aprobación de los estados contables en tiempo y forma, todos los directores han tenido conocimiento antes de ahora de los referidos estados contables sin que se hayan formulado objeciones a los mismos, razón por la cual mociona para su aprobación. Asimismo, expone el Sr. Presidente que la Sociedad solicitó una prórroga de 7 días hábiles, a partir del 12 de febrero de 2025, para la presentación de sus Estados Financieros intermedios de seis meses cerrados al 31 de diciembre de 2024 y que la misma ha sido autorizada mediante Providencia PV-2025-15492304-APN-GED#CNV de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) de idéntica fecha. El Sr. Presidente manifiesta que todos los directores han tenido conocimiento, antes de ahora de los Estados Financieros referidos, los cuales fueron confeccionados de conformidad con las exigencias establecidas por la CNV, sin que se hayan formulado objeciones a los mismos. El Sr. Presidente añade que dichos Estados Financieros fueron revisados y se les agrega el informe de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora. Luego de un intercambio de opiniones, los directores, por unanimidad, resuelven: (i) aprobar los Estados Financieros Intermedios por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 puestos a consideración; (ii) proceder a la presentación de los mismos ante la CNV y Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

El miembro presente de la Comisión Fiscalizadora deja constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la reunión siendo las 10:00 horas.

FIRMADA POR LOS SRES. SANTIAGO COTTER EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, Y SEGUNDO GOYENECHÉ GROBOCOPATEL EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE; Y EL DR. SANTIAGO DAIREAUX EN SU CALIDAD DE SÍNDICO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ACTA DE DIRECTORIO QUE CONSTA EN FOLIO 214 DEL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO NRO. 7 DE LOS GROBO AGROPECUARIA S.A., RUBRICADO EL 9 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO IF-2018-50223979-APN-DSC#IGJ